INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/19 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL SEME" - ID 355.307

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el **09 de octubre de 2019**, siendo las 10:30 horas, en el Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria – SEME, sito en la calle Avda. Fernando de la Mora y Dr. Benza, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta N° 4/2019. ID 335.307, convocado por la Sub unidad Operativa N° 42 dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para el efecto, se encuentran presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1.- **Abog. Alicia Santa Cruz**, representante del Departamento de Asesoría Jurídica de SEME
2.- **Sra. Estela Rotela**, representante del Departamento de Suministro SEME
3.- **Lic. José Carlos Noguera**, representante de la Sub Unidad Operativa SEME

1.- ANTECEDENTES

- **N° DE PAC: 355.307**
- **MONTO DEL TOTAL DEL LLAMADO: Gs. 191.750.000**
- **SISTEMA DE ADJUDICACION: Por ITEMS**
- **CONTRATO: CERRADO**
- **PUBLICACION DEL LLAMADO EN EL SICP: 16-09-2019**
- **CONFORME AL ARTICULO 32 DE LA LEY N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas: (1) SALOTEX S.R.L. – (2) CASA LOBO S.A. – (3) C.R. TEXTILES (4) INDALCO S.R.L. – (5) AO POTI S.A.**

2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Licitación por Concurso de Oferta N° 4/2019. ID 335.307, cuenta con C.D.P N° 2468/2019, por un importe total de Gs. 191.750.000 (Guaraníes ciento noventa y un millones, setecientos cincuenta mil), según el programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publica" y el Ar. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.-

3.- ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Según el Acta de **Apertura de fecha 26 de Setiembre de 2019**, siendo las **9:30 horas**, se ha procedido a la apertura de las siguientes empresas.

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Estela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministro
SEME - MSP y BS

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

Empresa	Monto Oferta	Póliza	5% Oferta	Monto Garantía	Vigencia desde hasta	Total Días	Criterio
Oferta 1 SALOTEX S.R.L.	151.401.200	1508005008	7.570.060	7.850.000	26/09/2019 A 24/01/2020	121 DIAS	CUMPLE
Oferta 2 IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	89.515.000	1508005733	4.475.750	8.000.000	26/09/2019 A 24/03/2020	180 DIAS	CUMPLE
Oferta 3 YUTY S.A.	172.105.000	1508046791	8.605.250	10.000.000	26/09/2019 A 04/01/2020	100 DIAS	CUMPLE

4.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA: se trascribe del acta la observación siguiente:

- La Empresa IF Comercial e Industrial, deja constancia que la póliza de Mantenimiento de la Empresa Salotex S.R.L., menciona una dirección que no corresponde al SEME.

Conforme a las observaciones emitidas en el Acta de Apertura, por la empresa IF Comercial e Industrial, SEME es una dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y la ubicación geográfica del MSP y BS, es entre la Avda. Brasil y Pettirossi, y SEME es una SUB UOC, es decir subordinada a la Dirección Operativa de Compras del MSP y BS. La póliza de la firma SALOTEX S.R.L., cumple con el importe asegurado y plazo establecidos en el PBC, por lo que este comité resuelve avanzar con el proceso de evaluación.

I. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

1.1. Análisis de los documentos sustanciales

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones del Pliego de Bases, en cumplimiento al Art. 58° del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

N°	EMPRESAS	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03
1	SALOTEX S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	YUTY S.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Sicla Mary Roteda
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

1.2. Calificación legal. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del artículo 40

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve: "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley 2051/03".... se verificó en el Portal de Información Pública del Estado (**www.documentos.gov.py**) si los individuos, representantes de las firmas citadas en el Cuadro más abajo, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	NUMERO DE CONSTANCIA	REGISTROS
SALOTEX S.R.L.	LUIS EDUARDO SALOMON NUNES	1.490.720	1210458	NO REGISTRA DATOS
	HELEN HARRISON PALEARI	1.045.195	1249470	NO REGISTRA DATOS
	LIC. LIZI PATRICIA GONZALEZ	1.860.812	1249482	NO REGISTRA DATOS
IF COMEFCIAL E INDUSTRIAL	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	4.554.737	1210484	NO REGISTRA DATOS
YUTY S.A.	LUIS LUCIO GIUBI VERA Y ARAGON	573.539	1210496	NO REGISTRA DATOS
	OLIVIA ANTONIA VERA Y ARAGON POLETTI	181.608	1249492	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página Senatics, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

1.3. Registro de inhabilitados de la DNCP

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

1.4. Verificación y comparación de precios ofertados

1.4.1. Verificación de precios

Se llevó a cabo la verificación aritmética de las ofertas, realizada conforme al **artículo 61, numeral 2° del Decreto N° 21909/03, <u>no detectando errores aritméticos</u>**. Acto seguido, se procede a ordenar las ofertas por ítems de menor a mayor, cuyo resumen se expone a continuación:

ITEM N° 1		
N°	**Empresa**	**Monto de oferta (Gs.)**
1	SALOTEX S.A.	22.881.400
2	YUTY S.A.	25.780.000

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesor Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

ITEM N° 2		
N°	Empresa	Monto de oferta (Gs.)
1	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	10.400.000
2	YUTY S.A.	15.600.000
3	SALOTEX S.A.	16.281.400

ITEM N° 3		
N°	Empresa	Monto de oferta (Gs.)
1	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	22.400.000
2	SALOTEX S.A.	30.203.500
3	YUTY S.A.	34.450.000

ITEM N° 4		
N°	Empresa	Monto de oferta (Gs.)
1	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	36.715.000
2	SALOTEX S.A.	53.692.450
3	YUTY S.A.	62.580.000

ITEM N° 5		
N°	Empresa	Monto de oferta (Gs.)
1	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	5.400.000
2	SALOTEX S.A.	7.740.700
3	YUTY S.A.	8.220.000

ITEM N° 6		
N°	Empresa	Monto de oferta (Gs.)
1	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	2.600.000
2	SALOTEX S.A.	3.720.350
3	YUTY S.A.	3.995.000

ITEM N° 7		
N°	Empresa	Monto de oferta (Gs.)
1	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	12.000.000
2	SALOTEX S.A.	16.881.400
3	YUTY S.A.	21.480.000

El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

1.4.2. Margen de preferencia

Conforme se observa las firmas comerciales SALOTEX S.R.L. e IF COMERCIAL E INDUSTRIAL; presentan con la oferta el Certificado emitido por el MIC, para acogerse al margen de preferencia;

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

Items	Precio Unitario SALOTEX	Precio Unitario IF COMERCIAL	Precio Unitario YUTY S.A.	Aumento del 20% A YUTY S.A.	TOTAL RESULTANTE YUTU S.A.
2	81.407	52.000	78.000	15.600	93.600
3	60.407	44.800	68.900	13.780	82.680
4	153.407	104.900	178.800	35.760	214.560
5	77.407	54.000	82.200	16.440	98.640
6	74.407	52.000	79.900	15.980	95.880
7	84.407	60.000	107.400	21.480	128.880

Como podrá notarse, la firma SALOTEX S.R.L. y la firma IF COMERCIAL E INDUSTRIAL, presentan Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el MIC, para los Items 2,3,4,5,6, y 7, para acogerse al beneficio.
La empresa YUTY S.A. no presenta dicho certificado; se aclara que la no presentación no es motivo de descalificación, simplemente no podrá acogerse al beneficio previsto.
Conforme lo expuesto las tres empresas cotizaron productos de origen nacional
Conforme el precio ofertado entre las firmas SALOTEX S.R.L., la firma IF COMERCIAL E INDUSTRIAL, y a la firma YUTY S.A.; aun aplicando el 20% del margen previsto a la firma YUTY S.A.; la firma IF COMERCIAL E INDUSTRIAL sigue siendo la oferta más baja.

1.4.3. Correspondencia respecto a precios referenciales

Fue verificada la correspondencia de los precios de las ofertas en base a los precios unitarios respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado por la DNCP en su **Resolución DNCP N° 411/18**.
Resolución DNCP N° 411/18, Artículo 5°.- *"...Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar la ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta, y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."*

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria – SEME

ADMINISTRACION-SUOC N° 42

OFERTA N° 1				SALOTEX S.R.L.				
ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario	Variación	Precio Total
1	200	Botas de Seguridad	160.000	Worksafe	Nacional	114.407	28% por debajo	22.881.400
2	200	Pantalón tipo Carpintero	70.000	Ph2	Nacional	81.407	16% por arriba	16.281.400
3	500	Remera manga corta con cuello con logo	80.000	Ph2	Nacional	60.407	24% por debajo	30.203.500
4	350	Campera impermeable con logo	200.000	Ph2	Nacional	153.407	23% por debajo	53.692.450
5	100	Camisa para Hombre	80.000	Ph2	Nacional	77.407	3% por debajo	7.740.700
6	50	Camisa para Damas	75.000	Ph2	Nacional	74.407	0,7% por debajo	3.720.350
7	200	Piloto Impermeable	120.000	Ph2	Nacional	84.407	29% por debajo	16.881.400
								151.401.200

OFERTA N° 2				IF COMERCIAL E INDUSTRIAL				
ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario	Variación	Precio Total
1	200	Botas de Seguridad	160.000		No cotiza			
2	200	Pantalón tipo Carpintero	70.000	IF	Nacional	52.000	25% por debajo	10.400.000
3	500	Remera manga corta con cuello con logo	80.000	IF	Nacional	44.800	44% por debajo	22.400.000
4	350	Campera impermeable con logo	200.000	IF	Nacional	104.900	47% por debajo	36.715.000
5	100	Camisa para Hombre	80.000	IF	Nacional	54.000	32% por debajo	5.400.000
6	50	Camisa para Damas	75.000	IF	Nacional	52.000	30% por debajo	2.600.000
7	200	Piloto Impermeable	120.000	IF	Nacional	60.000	50% por debajo	12.000.000
								89.515.000

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

OFERTA N° 3				YUTY S.A.				
ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario	Variación	Precio Total
1	200	Botas de Seguridad	160.000	FOX	Nacional	128.900	19% por debajo	25.780.000
2	200	Pantalon tipo Carpintero	70.000	YUTY	Nacional	78.000	11% por arriba	15.600.000
3	500	Remera manga corta con cuello con logo	80.000	YUTY	Nacional	68.900	14% por debajo	34.450.000
4	350	Campera impermeable con logo	200.000	YUTY	Nacional	178.800	10% por debajo	62.580.000
5	100	Camisa para Hombre	80.000	YUTY	Nacional	82.200	3% por arriba	8.220.000
6	50	Camisa para Damas	75.000	YUTY	Nacional	79.900	3% por arriba	3.995.000
7	200	Piloto Impermeable	120.000	YUTY	Nacional	107.400	10% por debajo	21.480.000
								172.105.000

Del examen se concluye que los precios de las firmas oferentes que no se encuentran dentro de los márgenes fijados en la normativa (-30% / +20%) se procederá a solicitar la composición de los mismos.

El Comité de Evaluación, mediante Nota N° 290, ha cursado a la firma IF COMERCIAL e INDUSTRIAL, solicitando el desglose de precios de los Items 3,4,5,6 y 7 otorgando un plazo de 24 horas.
La empresa IF COMERCIAL e INDUSTRIAL, responde en tiempo y forma lo solicitado por el Comité de Evaluación.

El comité de Evaluación analiza la composición de los precios ofertados por la firma IF COMERCIAL e INDUSTRIAL, y acepta la respuesta, por lo que su oferta sigue en carrera.

Acto seguido se procede a analizar las ofertas con menor costo para cada item en base a los requerimientos de Calificación Posterior establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y BS

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

II. CALIFICACIÓN POSTERIOR

2.1. Capacidad legal

Se procede a la Evaluación de las Documentaciones legales y exigidas, solicitadas en las Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas			
a) **Formulario de Oferta** * El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	SALOTEX SRL	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	YUTY S.A.
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1- Documentos Legales	IF COMEFCIAL E INDUSTRIAL
Oferentes Individuales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
En el caso que suscriba otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de la cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder está Inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

2-Documentos Legales	SALOTEX S.R.L.	YUTY S.A.
Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

Sheila Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

2-Documentos Legales	SALOTEX S.R.L.	YUTY S.A.
Personas Jurídicas.		
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
3- Oferentes en Consorcios – NO APLICA		

4- Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III , Suministros Requeridos			
EMPRESAS	SALOTEX SRL	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	YUTY S.A.
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Balance General y Cuadro de Resultados de los años (2016 – 2017 – 2018) para contribuyentes de IRASIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido			
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el PBC, y las adendas, si las hubiere.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen y empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P y B.S.

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se solicitó lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. hábiles a la empresa.

Vía Nota SEME SUOC N° 299/19 se solicita la conformación de precios de precios a la Empresa IF COMERCIAL E INDUSTRAL de los ítems 04, 05 y 07 y se solicita el desglose de precio, ya que está por debajo de precio referencial. La empresa IF COMERCIAL E INDUSTRIAL responde en plazo y tiempo lo solicitado.

Ortela Mary Ortela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

2.2. Capacidad Financiera

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con la solvencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

El análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. N° 098/2019, elaborado por la Lic. Anicia c. Romero, del cual se desprende cuanto sigue:

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

EMPRESA: SALOTEX S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.151.743.868 / 1.735.366.003	1,82	12.973.174.422 / 8.708.566.795	1,49	9.776.996.838 / 5.024.686.396	1,95	1,75	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.735.366.003 / 6.313.761.679	0,27	10.105.308.080 / 16.130.036.647	0,63	5.024.686.396 / 13.078.888.480	0,38	0,43	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.057.987.581 / 740.000.000	1,43	1.424.551.412 / 1.690.000.000	0,84	2.095.738.823 / 1.690.000.000	1,24	1,17	CUMPLE

EMPRESA: IF COMERCIAL E INDUSTRIAL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.472.987.859 / 224.992.336	6,55	1.810.114.809 / 392.654.415	4,61	1.788.143.295 / 187.246.324	9,55	6,9	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	224.992.335 / 1.594.433.897	0,14	392.654.415 / 2.017.579.443	0,19	187.246.324 / 1.999.462.882	0,14	0,14	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	220.138.085 / 899.189.942	0,24	252.786.983 / 899.189.942	0,28	439.833.026 / 899.189.942	0,49	0,34	CUMPLE

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

Irela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

EMPRESA: YUTY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.057.721.447 / 1.108.771.490	8,17	3.550.263.636 / 1.423.352.598	2,49	2.957.843.094 / 936.033.910	3,16	4,61	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.108.771.490 / 12.356.651.997	0,09	1.423.352.598 / 6.782.439.694	0,21	936.033.910 / 6.190.019.152	0,15	0,15	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	505.315.397 / 8.000.000.000	0,06	322.134.634 / 2.000.000.000	0,16	280.153.239 / 2.000.000.000	0,14	0,12	CUMPLE

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

Stela Mary Roteta
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

S.E.M.E.

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Ítem N° 1:

OFERTA MÁS BAJA: SALOTEX S.A.

2.3. Análisis de las Especificaciones Técnicas y de las muestras presentadas

Se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, que establece:

ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Procedencia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	200	Botas de Seguridad	Nacional	Acolchados, Cabezal: vaqueta hidrofugada, puntera de composite carbono SAE 1045, con pintura electrostática, anatómicamente, suelas poliuretano BI-Densidad inyectada directa, ente en el cabezal, sin cordón, con elásticos laterales. Calces a establecer

De acuerdo al análisis se concluye que la firma oferente **CUMPLE** con las exigencias requeridas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para el Ítem N° 1.

2.4. Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia en referencia al producto ofertado:

Documentaciones Requeridas	Calificación
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos con sus respectivos certificado de cumplimiento o facturaciones, correspondientes por provisión de servicios de (adquisición de textiles) a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2016, 2017, 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Tres certificados de buen cumplimiento de contrato, emitido por instituciones públicas o privadas con quienes trabajo.	CUMPLE

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

Documentaciones Requeridas	Calificación
El potencial oferente deberá tener, como mínimo, una antigüedad de 3 (tres) años, el mismo, para la evaluación, se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE

Ítem N° 2:

OFERTA MÁS BAJA: IF COMERCIAL E INDUSTRIAL

2.3. Análisis de las Especificaciones Técnicas

Se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, que establece:

ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Procedencia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	200	Pantalón tipo Carpintero	Nacional	Color azul marino, en tela sarga media, con detalles de cinta reflectiva 3 M y bolsillo con botón en ambas piernas. Talles a establecer

De acuerdo al análisis se concluye que la firma oferente **CUMPLE** con las exigencias requeridas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para el Ítem N° 2.

Ítem N° 3:

OFERTA MÁS BAJA: IF COMERCIAL E INDUSTRIAL

2.3. Análisis de las Especificaciones Técnicas

Se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, que establece:

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Procedencia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	500	Remera manga corta con cuello con logo	Nacional	Unisex tipo polo con dos botones, uno color azul oscuro y otra en color blanco, con cuello bicolor (azul oscuro y blanco), en tela piquet vicuña 100% algodón, bordado del logo del SEME en bolsillo lado izquierda, logo del SEME impreso en espalda (15 x 15cm). Tamaños a establecer

De acuerdo al análisis se concluye que la firma oferente **CUMPLE** con las exigencias requeridas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para el Ítem N° 3.

Ítem N° 4:

OFERTA MÁS BAJA: IF COMERCIAL E INDUSTRIAL

2.3. Análisis de las Especificaciones Técnicas

Se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, que establece:

ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Procedencia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	350	Campera impermeable con logo	Nacional	En PVC engomado, color azul, polar por dentro. Cierre diente de perro, con tapa y abrochado con broche plástico, manga larga, puño con goma gruesa largo de pretina de 7 cm. Capucha para lluvia cocida en el cuello con bolsillo para guardar con cordón y puertas de plástico, 2 bolsillos interiores con cierre y 2 exteriores, con bordado

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S

Sirela Mary Roteda
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias S.E.M.E. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Procedencia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				en tela reflectiva 3M en la espada mas dos tiras una debajo de la sisa y la otra al final del ruedo, tamaños a establecer

De acuerdo al análisis se concluye que la firma oferente **CUMPLE** con las exigencias requeridas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para el Ítem N° 4.

Ítem N° 5:

OFERTA MÁS BAJA: IF COMERCIAL E INDUSTRIAL

2.3. Análisis de las Especificaciones Técnicas

Se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, que establece:

ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Procedencia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
5	100	Camisa para Hombre	Nacional	Color blanco, tela Oxforrd 100%, mangas cortas, bordado del logo del SEME en bolsillo lado izquierdo. Tamaños a establecer

De acuerdo al análisis se concluye que la firma oferente **CUMPLE** con las exigencias requeridas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para el Ítem N° 5.

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias S.E.M.E. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

Ítem N° 6:

OFERTA MÁS BAJA: IF COMERCIAL E INDUSTRIAL

2.3. Análisis de las Especificaciones Técnicas

Se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, que establece:

ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Procedencia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6	50	Camisa para Damas	Nacional	Color blanco, tela Oxforrd 100%, mangas cortas, bordado del logo del SEME en bolsillo lado izquierdo. Tamaños a establecer

De acuerdo al análisis se concluye que la firma oferente **CUMPLE** con las exigencias requeridas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para el Ítem N° 6.

Ítem N° 7:

OFERTA MÁS BAJA: IF COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, que establece:

ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Procedencia	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7	200	Piloto Impermeable	Nacional	Pilotín impermeable largo en PVC con cierre diente de perro y solapa (capucha), para lluvia, color azul con logo impreso del seme en la espalda más dos tiras reflectivas 3M

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias S.E.M.E. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

De acuerdo al análisis se concluye que la firma oferente **CUMPLE** con las exigencias requeridas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para el Ítem N° 7.

2.4. Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia en referencia al producto ofertado:

Documentaciones Requeridas	Calificación
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos con sus respectivos certificado de cumplimiento o facturaciones, correspondientes por provisión de servicios de (adquisición de textiles) a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2016, 2017, 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Tres certificados de buen cumplimiento del contrato, emitidas por las instituciones públicas o privadas.	CUMPLE
El potencial oferente deberá tener, como mínimo, una antigüedad de 3 (tres) años, el mismo, para la evaluación, se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE

III. CONCLUSIONES

Habiendo evaluado suficientemente la oferta presentada, en base a los criterios de la legislación en materia de contrataciones públicas, así como los contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, y considerando lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, la cual señala que "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", podemos afirmar que tales condiciones son reunidas por las ofertas de las empresas :
EMPRESA 1 – SALOTEX S.R.L.

ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	200	Botas de Seguridad	Worsafe	Nacional	114.407	22.881.400
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**22.881.400**

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Sela Mary Roida
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

Son Guaraníes: Veinte y dos millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos.-

EMPRESA 2 – IF COMERCIAL E INDUSTRIAL

ITEM	Cantidad Solicitada	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
2	200	Pantalón tipo Carpintero	IF	Nacional	52.000	10.400.000
3	500	Remera manga corta con cuello con logo	IF	Nacional	44.800	22.400.000
4	350	Campera impermeable con logo	IF	Nacional	104.900	36.715.000
5	100	Camisa para Hombre	IF	Nacional	54.000	5.400.000
6	50	Camisa para Damas	IF	Nacional	52.000	2.600.000
7	200	Piloto Impermeable	IF	Nacional	60.000	12.000.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**89.515.000**
Son Guaraníes: Ochenta y nueve millones quinientos quince mil.-						

IV. RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los **artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03** y los **artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03**, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

1°.- ADJUDICAR el llamado a *Licitación Pública por Concurso de Ofertas N° 04/2019 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", ID N° 355.307*, por un valor total de ***Guaraníes Ciento doce millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos (G. 112.396.400), de conformidad al detalle siguiente:***

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
SALOTEX S.R.L.	80019889-1	1	22.881.400
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	4554737-8	2,3,4,5,6 y 7	89.515.000

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

MONTO TOTAL	ADJUDICADO	(IVA INCLUIDO)	112.396.400

Es nuestro informe.

Lic. José Carlos Noguera
Sub Unidad Operativa- SEME

Abog. Alicia Santa Cruz
Departamento de Asesoría Jurídica – SEME

Sra. Sra. Estela Rotela
Departamento de Suministro

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CUADRO DE ADJUDICACION

"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL SEME"

				SALOTEX S.R.L.		
ITEM	**Cantidad Solicitada**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	**200**	Botas de Seguridad	Worksafe	Nacional	114.407	22.881.400

				IF COMERCIAL E INDUSTRIAL		
ITEM	**Cantidad Solicitada**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio Total**
2	**200**	Pantalón tipo Carpintero	IF	Nacional	52.000	10.400.000
3	**500**	Remera manga corta con cuello con logo	IF	Nacional	44.800	22.400.000
4	**350**	Campera impermeable con logo	IF	Nacional	104.900	36.715.000
5	**100**	Camisa para Hombre	IF	Nacional	54.000	5.400.000
6	**50**	Camisa para Damas	IF	Nacional	52.000	2.600.000
7	**200**	Piloto Impermeable	IF	Nacional	60.000	12.000.000
						89.515.000

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Abg. Alicia Santa Cruz Aguilera
Asesora Jurídica
Servicio de Emergencias
Médica Extrahospitalaria
M.S.P. y B.S.

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministros
SEME - MSP y MS